



COMUNICADO DE CORREOS

118 votantes de los 124 afectados por el robo en Correos ya han podido votar

Gracias a las acciones extraordinarias emprendidas conjuntamente por la Junta Electoral Provincial de Badajoz y Correos, 118 de los 124 ciudadanos afectados por el robo en la oficina de Correos de Fuente de Cantos han podido ejercer nuevamente su derecho al voto. El resto de votantes ya ha sido contactado por personal de Correos para que, siguiendo el procedimiento establecido, puedan emitir su voto nuevamente.

Durante la madrugada del jueves, la oficina de Correos de Fuente de Cantos (Badajoz) fue asaltada por delincuentes que buscaban sustraer efectivo y artículos comerciales. Este hecho se vincula con otros robos perpetrados en oficinas de la misma comarca y se atribuye a delincuencia común. En esta ocasión, los ladrones lograron arrancar la caja fuerte y llevarse su contenido, que incluía dinero en efectivo y 124 votos emitidos por correo.

Una resolución de la Junta Electoral Provincial de Badajoz autorizó la emisión de duplicados de la documentación electoral por la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral de Badajoz, para procurar su entrega a los interesados, y que pudieran emitir nuevamente su voto por correo. En aplicación de dicha resolución, Correos activó de inmediato un operativo especial para asegurar que todos los ciudadanos pudieran ejercer su derecho.

Correos continuará adoptando todas las medidas organizativas necesarias y de refuerzo de seguridad para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de servicio público que le son encomendadas en los procesos electorales.

Madrid, 19 de diciembre de 2025.